

ACUERDO PRESIDENCIAL NO.99-2004

El Presidente de la República de Nicaragua

CONSIDERANDO

UNICO

Conforme comunicación del Ministerio de Relaciones Exteriores, de referencia Actas y Acuerdos del 8 de marzo de 2004.

En uso de las facultades que le confiere la Constitución Política

ACUERDA

Arto. 1 Cancelar los nombramientos del Doctor Alberto José Altamirano Lacayo, como Ministro Consejero con Funciones Consulares de la Embajada de Nicaragua en Austria; como Representante Permanente de Nicaragua ante la Organización de las Naciones Unidas para el Desarrollo Industrial (ONUDI), con sede en Viena, Austria; como Representante Permanente de Nicaragua ante la Organización Internacional de Energía Atómica (OIEA), con sede en Viena, Austria; como Representante Permanente de Nicaragua ante la Comisión Preparatoria de la Organización del Tratado de Prohibición Completa de los Ensayos Nucleares (CTBTO), con sede en Viena, Austria; como Representante Permanente de Nicaragua ante la Oficina del Programa de Naciones Unidas para la Fiscalización Internacional de Drogas (UNDCP), con sede en Viena, Austria; como Representante Permanente de Nicaragua ante la Oficina de las Naciones Unidas con sede en Viena, Austria y como Embajador en Misión Especial de la República de Nicaragua ante la Santa Sede y ante el Gobierno de la República Italiana.

Arto. 2 El presente Acuerdo surte sus efectos a partir de esta fecha. Publíquese en La Gaceta, Diario Oficial.

Dado en la ciudad de Managua, Casa Presidencial, el doce de marzo del año dos mil cuatro. **ENRIQUE BOLAÑOS GEYER** Presidente de la República de Nicaragua.